



Abogada Maria Alejandra <abogadamariaalejandrag@gmail.com>

Solicitud de revisión para proceso de liquidación de contratos – Vigencia 2025

1 mensaje

Grupos Vulnerables <gruposvulnerables@pereira.gov.co>

11 de marzo de 2026 a las 2:18 p.m.

Para: Sandra Giraldo <giraldo.san942@gmail.com>, Blanca Bibiana Mendoza Gomez <bbmendoza.gomez@gmail.com>, Carlos Albeiro Guevara <cargue0115@gmail.com>, Janeth Esther Molina Valencia <janethmolinavalencia@gmail.com>, Liliana rueda ramirez <li.ruedaramirez@gmail.com>, EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS <eduincampos66@hotmail.com>, rodolfo gonzalez <roagora98@gmail.com>, andresfelipeo.pereira@gmail.com, "Yirleza Yulisza Garcia..." <pavyirlezagarcia@gmail.com>, Valentina Sanchez Restrepo <valentinasanchezr15@gmail.com>, Andrés Felipe Mahecha Vargas <andresmahechavargas@gmail.com>, Abogada Maria Alejandra <abogadamariaalejandrag@gmail.com>, Carlos Alfonso Rodriguez Noreña <carfon60@hotmail.com>, julis.restrepo.c@gmail.com

Buenas tardes,

Con el fin de adelantar el proceso de **liquidación de los contratos correspondientes a la vigencia 2025**, se requiere que los contratistas que brindan **apoyo a la supervisión jurídica** y **apoyo a la supervisión financiera** realicen la respectiva revisión de acuerdo con sus competencias, así:

Apoyo a Supervisión Financiera:

- Revisión de pagos frente al presupuesto (PTO).
- Verificación de los respectivos soportes financieros.

Apoyo a Supervisión Jurídica:

- Revisión del cumplimiento de los alcances y obligaciones contractuales.

Se adjuntan los **formatos financieros y jurídicos** que deberán ser diligenciados conforme a cada competencia.

Una vez completados, los formatos deberán ser remitidos **a más tardar el 11 de abril de 2026** a los siguientes correos electrónicos:

- juliana.restrepo.c@gmail.com
- gruposvulnerables@pereira.gov.co

Agradecemos su colaboración y gestión oportuna para el cumplimiento de este proceso.

Adjuntamos listado de contratos con su respectiva asignación de revisión

Subsecretaria de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía de Pereira

Alcaldía de Pereira
Nit 891.480.030
Cra 7 18-55
<https://www.pereira.gov.co>

3 archivos adjuntos



FORMATO APOYO A SUPERVISIÓN ABOGADOS.xlsx
21K



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA.xlsx

15K



OPERADORES PARA LIQUIDAR VIGENCIA 2025.xlsx

11K